LEY QUE REGULA EL PROCEDIEMIENTO NO CONTENCIOSO DE LA SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR EN LAS MUNICIPALIDADES LEY N°29227

JULIO – 2022

N°	EXP.	ADMINISTRADOS	AUDIENCIA UNICA	DECLARAR PROCEDENTE LA SEPARACIÓN CONVENCIONAL	APROBAR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL (Transcurrir 2 meses).
1	FUT EXP.7486	JORDAN PEDRO PALACIOS MUNAYLLA NOEMI KELI GRANDE JURADO	CONCLUIDO	CONCLUIDO	TRANSCURRIR 2 MESES DE LA EXPEDICION DE LA RESOLUCION CONVENCIONAL